

Política de ayuda financiera – Texto simplificado

Cincinnati Children's atenderá a todas las personas, incluso a aquellas que no pueden pagar por su atención. Cincinnati Children's no le impedirá obtener atención médica de emergencia. Cincinnati Children's no le exige que pague por el tratamiento antes de obtener atención de emergencia.

Cincinnati Children's brindará ayuda financiera a todos los pacientes que vivan en los Estados Unidos para servicios médicamente necesarios, tal como lo define Ohio Medicaid. Cincinnati Children's trabajará junto con los pacientes y las familias elegibles para obtener ayuda de los programas de atención médica del gobierno.

Para que un paciente reciba ayuda financiera en virtud de esta política, no debe estar asegurado o debe tener la cobertura de un plan de salud en el que Cincinnati Children's sea un proveedor participante o tenga un acuerdo específico para el caso del paciente.

Si el paciente es miembro de un plan para el que Cincinnati Children's no tiene contrato, la ayuda financiera indicada se limitará únicamente a los gastos de bolsillo propio de los montos de los deducibles y los coseguros.

Pacientes no asegurados

Si el paciente no tiene ningún tipo de seguro médico, se le otorgará un descuento de al menos el 49 % en su factura y podría reunir los requisitos para recibir un descuento mayor.

Para recibir atención sin cargo o con descuento, las familias de los pacientes no asegurados deben completar una Solicitud de ayuda financiera.

- Los pacientes no asegurados que tengan ingresos familiares iguales al 200 % del nivel de pobreza según el gobierno federal (FPL) o por debajo de ese porcentaje, según se indica en la Solicitud de ayuda financiera, reunirán los requisitos para recibir atención sin cargo y un 100 % de descuento en su factura.
- Los pacientes no asegurados con ingresos familiares que se encuentren entre el 200 y el 300 % del FPL, según se indica en la Solicitud de ayuda financiera, reunirán los requisitos para recibir un 75 % de descuento en su factura.
- Los pacientes no asegurados con ingresos familiares que superan el 300 % del FPL obtendrán un 49 % de descuento.

Pacientes asegurados

Si el paciente cuenta con un seguro médico, se le facturará primero a su seguro médico y los descuentos se aplicarán sobre el saldo de la factura, que es la parte que la familia del paciente debe pagar.

Para cumplir con los requisitos para recibir atención sin cargo o con descuento, las familias de los pacientes asegurados deben completar una Solicitud de ayuda financiera.

- Los pacientes asegurados que tengan ingresos familiares iguales al 200 % del FPL o por debajo de ese porcentaje, según se indica en la Solicitud de ayuda financiera, reunirán los requisitos para recibir atención sin cargo y un 100 % de descuento en su factura.

- Los pacientes asegurados con ingresos familiares que se encuentren entre el 200 y el 300 % del FPL, según se indica en la Solicitud de ayuda financiera, reunirán los requisitos para recibir un 75 % de descuento en su factura.
- Los pacientes asegurados con ingresos familiares que superan el 300 % del FPL no obtendrán un descuento y serán responsables de pagar el saldo total.

Cincinnati Children's hará todo lo posible para establecer un plan de pago para los saldos de los pacientes.

Si esto no es posible y no se puede ofrecer más ayuda, se le enviarán los estados de cuenta mensuales. Si no paga su factura, Cincinnati Children's puede transferir su cuenta a una agencia de cobro externa para que nos ayude a comunicarnos con usted y cobrar el saldo.

Cincinnati Children's no realizará ninguna de las siguientes acciones:

- No tomaremos medidas extraordinarias para cobrar las facturas impagas por servicios médicamente necesarios.
- No venderemos su deuda.
- No presentaremos un informe que podría afectar su calificación crediticia.
- No demoraremos ni rechazaremos la atención de seguimiento ni la atención adicional del paciente.
- No exigiremos el pago antes de brindar la atención de seguimiento o la atención adicional.
- No presentaremos una demanda legal contra usted, ni tomaremos ninguna propiedad, ni haremos retenciones ni trabajaremos embargos sobre su propiedad.

Hay información actualizada sobre el FPL en

<http://www.cincinnatichildrens.org/patients/resources/financial-assistance/> (solo disponible en inglés).

Debe completar nuestra Solicitud de ayuda financiera para saber si cumple con los requisitos para recibir ayuda financiera. Para hacerlo, deberá presentar un comprobante de sus ingresos y de su domicilio, junto con la documentación sobre la cantidad de miembros en su familia. Las solicitudes están disponibles, en distintos idiomas, en los siguientes lugares:

- Comuníquese con un asesor financiero para familias llamando al 513-636-4427 (opción 2). De lunes a viernes de 7:30 a. m. a 5:00 p. m. EST. Puede llamar fuera del horario de atención y dejar un mensaje de voz. Un asesor le devolverá la llamada el siguiente día hábil.
- Correo electrónico: FFA@cchmc.org
- Fax: 866-300-0568
- Escriba a Servicios Financieros para Pacientes (Patient Financial Services) de Cincinnati Children's, 3333 Burnet Avenue, MLC 11026, Cincinnati, Ohio, 45229-3026
- Visite <http://www.cincinnatichildrens.org/patients/resources/financialassistance/> (solo disponible en inglés). Las solicitudes se procesarán en un plazo de 30 días después de recibir todos los documentos obligatorios.